Sincelejo, 6 de abril de 2026.

CUENTA DE COBRO NO. 2/6
METRO SABANAS S.A.S.
NIT. 900395709-2

DEBE A:
SEBASTIÁN CASTILLO TORRES
CC. 1.102.885.717

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios Nº **PS-027-2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S."**. Correspondiente al periodo DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026.

VALOR: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE.

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de MARZO de 2026:

MES	MARZO
APORTE OBLIGATORIO SALUD	$218.900
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	$280.200
APORTE ARL	$9,200
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	0
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	$508.300

CLASIFICACION	
RENTA NO LABORAL	
RENTA DE TRABAJO	X

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,

SEBASTIÁN CASTILLO TORRES
C.C. 1.102.885.717 de Sincelejo
DIRECCION: Calle 31 N 5 - 33
CIUDAD: Sincelejo- Sucre
TELEFONO DE CONTACTO: 3046764570.

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2/6

FECHA: 06 de abril de 2026

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

CONVENIO Y/O CONTRATO No: PS-027-2026

NOMBRE CONTRATISTA: SEBASTIÁN CASTILLO TORRES

C.C. N°1.102.885.717

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S.*

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) meses
3. **FECHA DE INICIO:** 28 de enero de 2026
4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 27 de julio de 2026
5. **VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO**: $24.000.000
6. **PERIODO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** 28 de febrero al 27 de marzo de 2026
7. **VALOR A PAGAR DEL PERIODO DESARROLLADO:** $4.000.000
8. **VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO**: $24.000.000
9. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI_____ NO __X___
10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

- Realización de modificación *¨versión 6¨* al Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia 2026.
- Revisión de los documentos contractuales del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Revisión de los documentos de necesidad para contratar del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Revisión de los documentos contractuales de análisis del sector del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Revisión de los documentos contractuales de estudios previos del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Revisión de los documentos contractuales de invitación del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Revisión de los documentos contractuales de invitación pública bajo la modalidad de selección de mínima cuantía del contrato N°MC-003-2026, cuyo objeto es: *"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S"*
- Realización solicitud mediante MS-067-2026-DJ que tiene como referencia "Solicitud validación código BPIN" enviado a la Alcaldía de Sincelejo.
- Revisión de las carpetas de contratación de la entidad realizando seguimiento y verificación de los requisitos exigidos por el check list de la entidad.
- Revisión de documentos modificatorio N° 02 al contrato de obra pública LP-004-2022 cuyo objeto es: "REVISIÓN, AJUSTES Y ACTUALIZACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SINCELEJO".

- Organización carpetas de los documentos contractuales de la vigencia 2026 anexando cuentas e informes aportados por los contratistas.

NOTA: Se adjuntan evidencias al final del documento o en documento anexo.

11. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 8.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 16.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 4.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 06 días del mes de abril de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

NOMBRE CONTRATISTA: SEBASTIÁN CASTILLO TORRES
CEDULA CIUDADANIA: 1.102.885.717

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

Anexos.



Gestión de PAA

Volver | Últimas modificaciones | Todos | Borrador | Seleccione | Crear

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

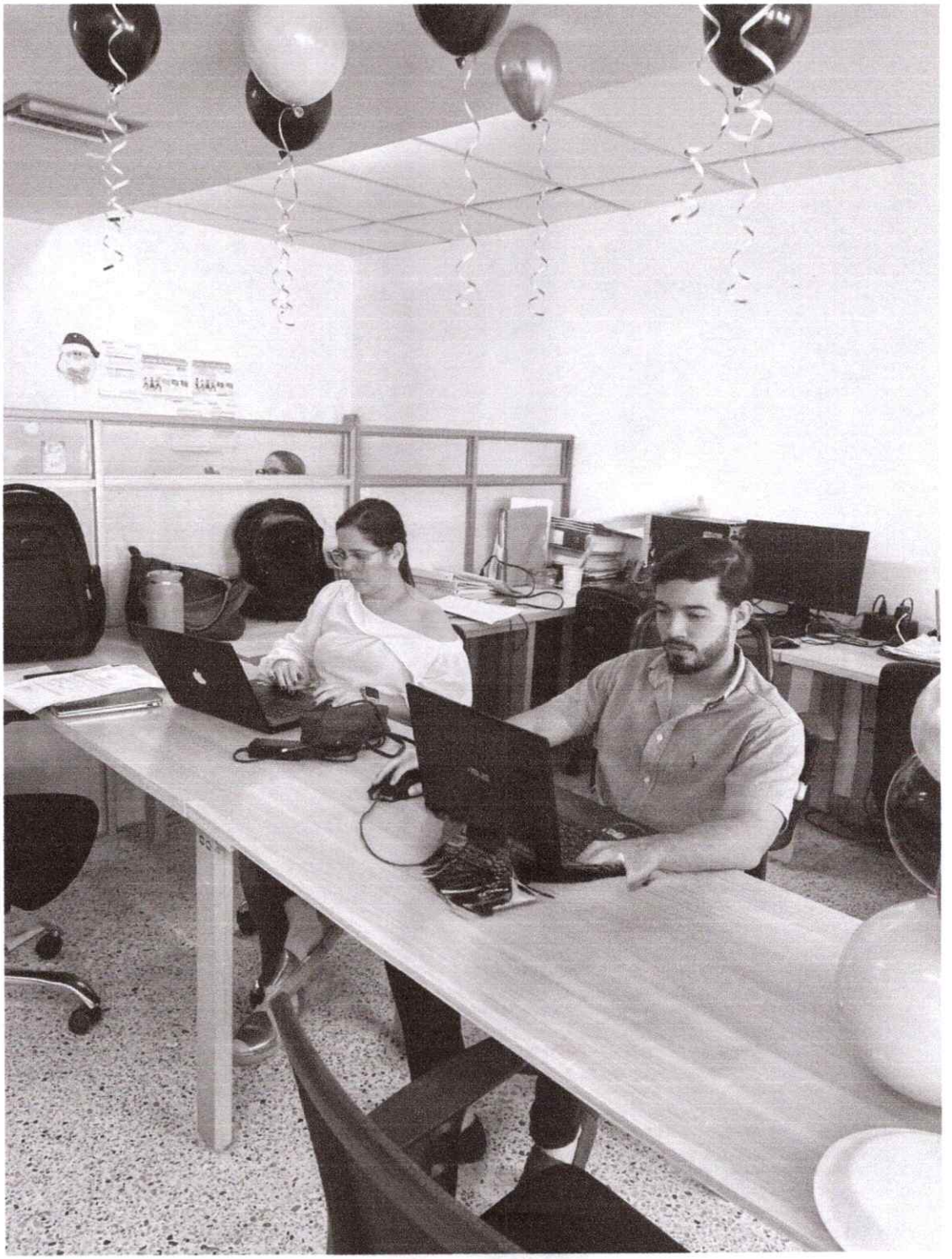
Buscar (Búsqueda avanzada)

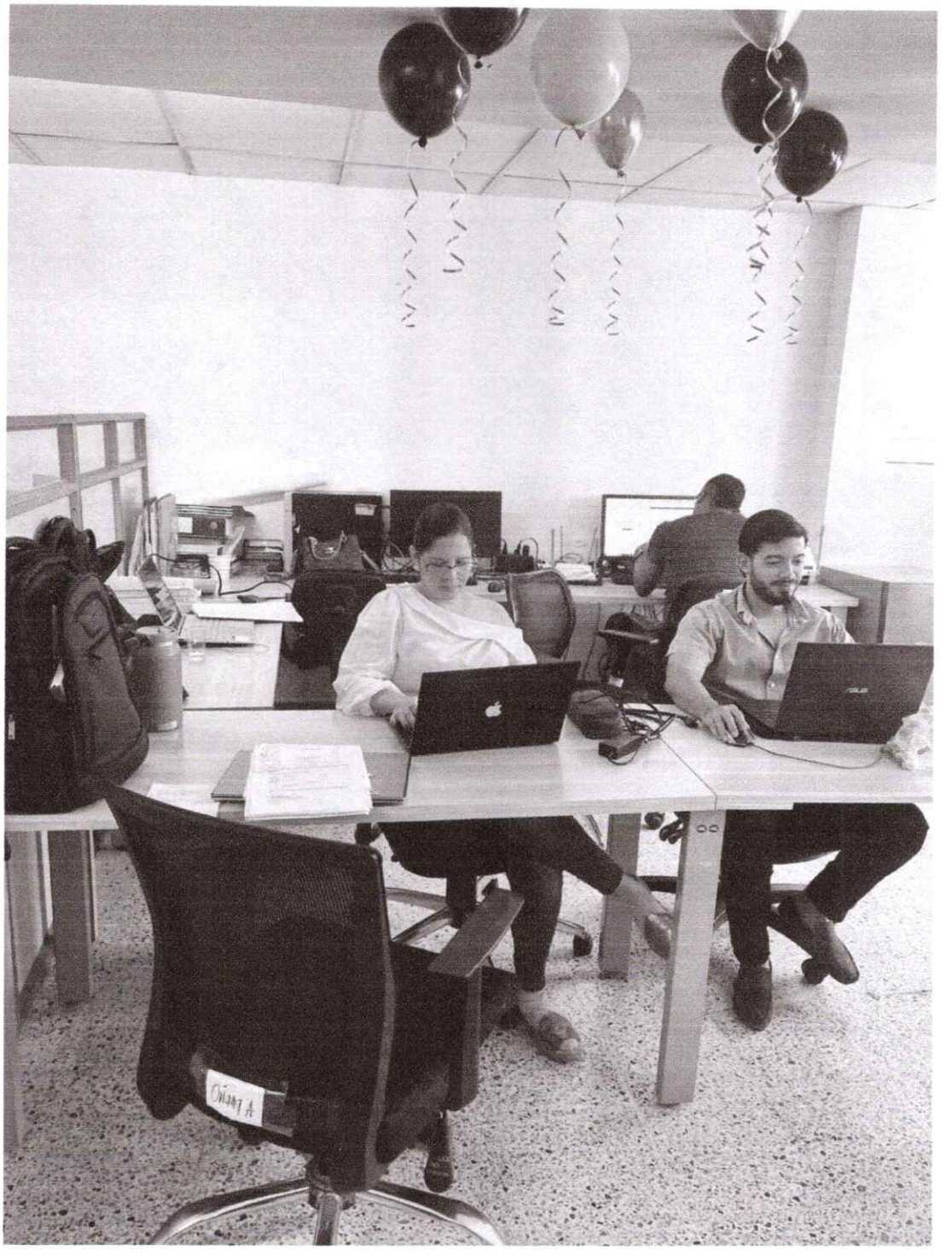
Todos

	Año	Fecha de publicación	Usuario creador	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Usuario modificador	Estado		
⚠	2026	22/01/2026	Marcelo Andrés Méndez García	1.460.254.367 COP	6	17/03/2026	SEBASTIAN CASTILLO TORRES	Publicado	Modificar	Detalle
⚠	2025	9/01/2025	Marcelo Andrés Méndez García	1.940.542.342 COP	41	28/11/2025	Marcelo Andrés Méndez García	Publicado	Modificar	Detalle
⚠	2024	3/01/2024	METRO SABANAS SAS	7.133.993.554 COP	64	7/11/2024	SEBASTIAN CASTILLO TORRES	Publicado	Modificar	Detalle
⚠	2024	3/01/2024	METRO SABANAS SAS	7.133.993.554 COP	65	18/11/2024	METRO SABANAS SAS	Borrador	Editar	
⚠	2023	31/01/2023	METRO SABANAS SAS	45.940.767.032 COP	17	18/12/2023	DIANA CAROLINA BAQUERO TOBIAS	Publicado	Modificar	Detalle

Ver más

Cambiar el estilo de paginación





ANALISIS DEL SECTOR

(DECRETO 1082 DEL 2015)

Y

DECRETO 1860 DE 2021

"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.,".

Marzo 2026

NIT 900395709-2

SINCELEJO

ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS DEL SECTOR.

1. ASPECTOS GENERALES.

Partiendo que el objeto del contrato es **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.,"**de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dice que *"La entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis del Riesgo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso"*

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, la sociedad Metro Sabanas S.A.S., procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

Es por ello que en los Procesos de contratación de mínima cuantía, el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Es preciso mencionar que en esta modalidad de selección, no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria, pero si es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, conseguir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Partiendo de la necesidad de la entidad, se define que el objeto del contrato a celebrarse será: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.** el presente proceso se identifica hasta el cuarto nivel contenido en el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas UNSPSC de la siguiente manera:

Metro Sabanas SAS | @MetroSabanas | @metrosabanas | Carrera 18 N° 20 24 Primer Piso edificio Guerra Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co | www.metrosabanas.gov.co

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
De acuerdo al **Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.**
(De los estudios y Documentos Previos)

Sincelejo, MARZO de 2026

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del articulo 25 de la Ley 80 de 1993, que establece que se deberán realizar los estudios en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, y que estos tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección o a la firma del contrato, y buscarán contener criterios que permitan la información pertinente y eficaz para desarrollar los debidos procesos de contratación; y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, donde se establece que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone, se han analizado los siguientes aspectos, para realizar la contratación correspondiente a la **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.".**

1. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015).

1.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

La sociedad pública Metro Sabanas S.A.S. encargada de ejecutar y poner en marcha el sistema estratégico de transporte publico de Sincelejo, viene en el año 2026 dando continuidad a las actividades de índole administrativas, financieras, contable, juridica, operacional y técnica, para llevar a cabo la misión de la empresa.

Para llevar a cabo estas sus actividades misionales y de apoyo, la entidad cuenta con personal de planta y personal de apoyo por prestación de servicios, y para fomentar un ambiente laboral la entidad cuenta con un espacio de cafetería, para atender al personal con agua y café y para ello requieren de insumos para la cafetería como son café, azúcar, agua, vasos y elementos de aseo que se utilizan en la cocina.

Por otra parte, en aras de conservar el aseo y la limpieza en las instalaciones, al igual que las diferentes áreas que la conforman, como oficinas, baños, cocina, ventanas, puertas, y los mobiliarios dispuestos para el uso del personal como son los puestos de trabajo, sillas, neveras, etc., se requieren elementos de aseo que ayuden a conservar y mantener la limpieza y preservar las áreas desinfectadas y para ello necesita una serie de implementos de aseo como, escobas, traperos, pala, limpiones, papel Higiénico, esponjillas, toallas, etc. y de la misma forma otros elementos de limpieza especializados para la desinfección como jabones, detergentes, cada uno con un fin especifico.

METRO
SINCELEJO
NIT 900395709-2
ESTUDIOS PREVIOS

Además, existen otros espacios donde está el archivo, que requieren el uso de insecticidas de uso doméstico para contrarrestar algunas plagas menores y garantizar que estén libres de roedores, cucarachas, hormigas.

Se considera que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrando el presente contrato, por lo cual abrirá un proceso de selección de minima cuantia, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, el articulo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Que en virtud del objeto del contrato a celebrar y a la fecha, la entidad Metro Sabanas S.A.S. no cuenta con existencia de estos insumos ni para el aseo, ni para la cafeteria requeridos para el correcto funcionamiento de las áreas de trabajo en esta entidad.

En virtud a lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de contribuir con el fortalecimiento de las actividades misionales y operativas de la entidad se requiere llevar a cabo el proceso contractual como **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S."**

Esta contratación está incluida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para el año 2026

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario la adquisición.

1.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES.

1.2.1. Objeto contractual:

El objeto del contrato a celebrarse será: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S."**

1.2.2 Clasificación UNSPSC:

Conforme con el Articulo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Minima cuantia del Decreto 1082 de 2015, la compra objeto del contrato está codificada en el clasificador de Bienes y servicios UNSPSC, como se indica a continuación:

El código del Clasificador de Bienes y Servicios CÓDIGO UNSPSC es:

GRUPO	**E**	Productos de Uso Final.
SEGMENTO	**47**	Equipos y Suministros para Limpieza.
FAMILIA	**4713**	Suministros de Aseo y Limpieza.

Metro Sabanas SAS | Metrosabanas | metrosabanas
Carrera 18 N° 20-24. Primer Piso. edificio Guerra. Plaza Olaya Herrera. Sincelejo, Sucre
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co - www.metrosabanas.gov.co

NIT 900395709-2

INVITACIÓN PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

(DECRETO 1082 de 2015)

No. MC-003-2026

MARZO DE 2026

La Sociedad Pública METRO SABANAS S.A.S, desea contratar bajo la modalidad de selección de mínima cuantía de acuerdo con estipulado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. Lo siguiente:

OBJETO	**"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO E INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO Y CONSUMO EN LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución es de QUINCE (15) días hábiles a partir del acta de Inicio, para hacer entrega de la totalidad de los productos.
FORMA DE PAGO:	La entidad cancelara al contratista así: Un 100% una vez cumplido el objeto del contrato previo certificación d e cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y tramite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada Metro Sabanas S.A.S., no se responsabiliza por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **Descuentos**: Metro Sabanas SAS efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional, Departamental y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato. Los documentos exigidos para cada pago son (dos ejemplares): • Factura electrónica a nombre de la sociedad METRO SABANAS S.A.S. (Factura Original y una copia) • Copia de los pagos a la seguridad social del mes que cobra el servicio. • Original de la Certificación, firmada por el Representante legal o revisor Fiscal, de estar al día con los pagos de aportes parafiscales y de seguridad

NIT 900395709-2

	• Copia de los Paz y Salvos por concepto de estampillas Municipales, Pagos de los Impuestos Departamentales y todas las demás estampillas a las que haya lugar al momento de celebrar y ejecutar este contrato • Copia de la Cámara de comercio • Copia del CDP y CRP, que le es entregado con el contrato • Copia de la carta de aceptación de la oferta • Copia legible RUT actualizado • Certificación Bancaria donde se realizará la transferencia. • El Informe de entrega a satisfacción, con las evidencias fotográficas de los productos realizados en la entrega. • Cuadro aceptación del Informe, firmado por el supervisor. • Y los demás documentos que la entidad solicite para el pago o para garantizar o soportar el servicio prestado
LUGAR DE EJECUCION	El contrato se ejecutará y se hará entrega de los elementos e insumos solicitados en las instalaciones de Metro Sabanas S.A.S., en la ciudad de Sincelejo, en la Carrera 18 # 20-24 Edificio Guerra, piso 1, Sincelejo- Sucre.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial de la presente invitación es la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($14.483.188) M/CTE. IVA INCLUIDO**
CDP No.	La entidad cuenta con Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 34 de febrero del 2026 expedido por el jefe división administrativa y financiera.

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, se determinan por las reglas exclusivamente definidas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado.

En este orden de ideas, la modalidad de selección escogida es la contratación de mínima cuantía, por no superar esta contratación el 10% de la menor cuantía de la entidad, determinado por el presupuesto anual de Metro Sabanas S.A.S. 2026.

A partir de la fecha, los estudios previos y la presente invitación se encuentran a disposición para su consulta en Metro Sabanas S.A.S., Oficina jurídica y en el SECOP, de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanos | Carrera 18 NC 20-24, Primer Piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co - www.metrosabanas.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102885717		CASTILLO TORRES SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 31 # 5-33 barrio gaitan	SINCELEJO-SUCRE	2768723	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	198200976	950739588	I	2026/04/08	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1102885717	CASTILLO SEBASTIAN	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/04/06 08:13 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102885717		CASTILLO TORRES SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 31 # 5-33 barrio gaitan	SINCELEJO-SUCRE	2768723	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	198200976	9501739588	I	2026/04/08	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

2026/04/06 08:13 AM